

5142 RESOLUCION de 2 de marzo de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 27 y 29 de febrero de 1992, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 27 y 29 de febrero de 1992, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 27 de febrero de 1992:

Combinación ganadora: 40, 42, 18, 23, 4, 48.

Número complementario: 38.

Número del reintegro: 0.

Día 29 de febrero de 1992:

Combinación ganadora: 31, 9, 15, 37, 5, 30.

Número complementario: 29.

Número del reintegro: 3.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, correspondientes a la semana número 10/1992, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 5 de marzo de 1992, a las veintidós quince horas, y el día 7 de marzo de 1992, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 2 de marzo de 1992.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

5143 ORDEN de 7 de febrero de 1992 por la que se renueva la homologación de la marca «Aenor» de plásticos.

Ilmos. Sres.: Por la Directora de Certificación de AENOR ha sido solicitada la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de plásticos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977, sobre la homologación de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único. Se concede, por el periodo de un año, la renovación de la homologación de la marca «Aenor», de plásticos, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de febrero de 1992.-El Ministro de Obras Públicas y Transportes, P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Directora general para la Vivienda y Arquitectura.

RELACION QUE SE CITA

PLASTICOS CON MARCA AENOR CONCEDIDA

PRODUCTO	MARCA	GRUPO	TIPO	EMPRESA	FABRICA
ACCESORIOS INYECTADOS DE POLI (CLORURO DE VINILO) NO PLASTIFICADO PARA CONDUCCION DE AGUA A PRESION	CEPEX	1 (hasta 63 mm de ø)	1	CEPEX, S.A.	27.1 LA ROCA DEL VALLES
ACCESORIOS INYECTADOS DE POLI (CLORURO DE VINILO) NO PLASTIFICADO PARA EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES	EPE	1 (hasta 50 mm de ø)	1 (unión por adhesivos)	ELAB. DE PLASTICOS ESPAÑOLAS S.A. (EPE S.A.)	6.1 ALOVERA
LAMINAS DE POLI (CLORURO DE VINILO) PLASTIFICADO NO RESISTENTES AL BETUN PARA LA IMPERMEABILIZACION DE BALSAS, DEPOSITOS, PISCINAS PRESAS Y CANALES PARA AGUA	VINILKA	3 (con armadura de tejidos de hilo sintético)	1 (resistentes a la intemperie)	VINILKA, S.L.	52.1 GOMECHA
LAMINAS DE POLI (CLORURO DE VINILO) PLASTIFICADO NO RESISTENTES AL BETUN PARA LA IMPERMEABILIZACION DE BALSAS, DEPOSITOS, PISCINAS, PRESAS Y CANALES PARA AGUA	ALKORPLAN SA	1 (sin armadura)	1 (resistentes a la intemperie)	SOCIEDAD GENERAL DE MULES, S.A.	19.1 GAVA
LAMINAS DE POLI (CLORURO DE VINILO) PLASTIFICADO NO RESISTENTES AL BETUN PARA LA IMPERMEABILIZACION DE BALSAS, DEPOSITOS, PISCINAS, PRESAS Y CANALES PARA AGUA	VINILKA	1 (sin armadura)	1 (resistentes a la intemperie)	VINILKA, S.L.	52.1 GOMECHA